

## ANEXO 1.

### INFORME EJECUTIVO

#### DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD DE TRANSVERSALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENERO – DICIEMBRE DE 2016

#### DESIGNACIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERÍODO 2016 - 2018

### RESULTADOS ALCANZADOS<sup>1</sup>

Objetivo estratégico institucional	Línea de acción	Objetivo operativo	Meta	
			Programada	Cumplida
Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación.	Impulsar la articulación con los actores institucionales de la política pública a través de la activación del Sistema de Protección de Derechos, a nivel central y desde el territorio.	Transversalizar el enfoque y las políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional en las cinco funciones del Estado, todos los niveles de gobierno y la sociedad.	3 Consejos consultivos nacionales (niñas, niños, adolescentes; jóvenes y personas adultas mayores) conformados y fortalecidos.	100 Consejos consultivos cantonales conformados  Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes conformado; e informe del proceso de conformación y fortalecimiento.

Fuente: Sistema de Seguimiento Territorio del CNII

Elaboración: Dirección Técnica – Unidad de Transversalización y Participación. Diciembre 2016

### DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO

Conforme el Art. 9.2 de la Ley Orgánica de los Consejos Consultivos Nacionales para la Igualdad, que dispone conformar y convocar en el ámbito de sus competencias. Consejos Consultivos para el cumplimiento de sus funciones; el CNII, acompaña y asiste técnicamente al fortalecimiento de los consejos consultivos nacionales; para el año 2016, se ha programado la renovación de la directiva del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes; en este sentido el CNII realiza asistencia técnica a los consejos cantonales de protección de derechos para la conformación y fortalecimiento de los consejos consultivos cantonales, mediante la metodología desarrollada para el efecto.

**Conformación de consejos consultivos cantonales.** Durante este período se ha intensificado la conformación de consejos consultivos a nivel cantonal, en particular los de niñez y adolescencia. Para ello, en el mes de marzo, se realizó una capacitación nacional a los técnicos

<sup>1</sup> La información para el presente Informe Ejecutivo proviene del Informe Técnico de Gestión del CNII 2016, aprobado por el Secretario Técnico, el 18 de enero 2016.

de territorio sobre la metodología para conformar consejos consultivos. Posteriormente se realizaron talleres provinciales en los que se capacitaron a los secretarios técnicos de los CCPD y sus equipos técnicos a fin de que la metodología sea ajustada a las condiciones locales.

### **DESIGNACIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERÍODO 2016 – 2018**

**Evento:** Designación de la nueva directiva del V Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Lugar y fecha:** Santo Domingo de los Tsáchilas, 9 y 10 de agosto 2016

**Participantes:** 78 niñas, niños y adolescentes, representantes de consejos consultivos cantonales de 23 provincias del país.

**Objetivo:** Renovar la directiva del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y adolescentes, mediante participación de los representantes de los consejos consultivos cantonales de niños, niñas y adolescentes.

#### **Metodología**

Este evento, es organizado por el CNII, con el apoyo de Save the Children y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo, se realizará el 9 y 10 de agosto en el Campamento de la Iglesia del Pacto Evangélico del Ecuador, en Santo Domingo de los Tsáchilas.

La directiva del quinto consejo consultivo estará constituida por: Presidenta / Presidente; Vicepresidenta / Vicepresidente, 2 vocales y 7 responsables zonales, quienes estarán a cargo de coordinar las acciones de trabajo con todos los miembros del consultivo.

Este consejo consultivo está conformado por niñas, niños y adolescentes de entre 8 y 18 años de edad de cualquier género, estrato social, pueblo o nacionalidad, en situación de discapacidad o en situación de movilidad humana.

Entre las funciones del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia están:

- Participar, mediante consulta, en la construcción de políticas públicas, normativa y proyectos relacionados de manera directa o indirecta a niñas, niños y adolescentes a nivel nacional o local.
- Elaborar participativamente propuestas que recojan las opiniones de sus representados.
- Promover el cumplimiento de derechos y políticas de niñez y adolescencia y de relacionamiento intergeneracional a través de los mecanismos de control social.
- Promover la actoría e integración de niñas, niños y adolescentes a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.
- Fomentar la articulación con otros consejos consultivos y contribuir en la difusión de políticas públicas respectivamente.

Durante estos días las niñas, niños y adolescentes trabajarán en la generación de vínculos, en la construcción de acuerdos de forma participativa y en la definición de su plan de acción para los próximos 2 años, tiempo que durará su período de gestión.

Además, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional compartirá insumos y herramientas que les faciliten el relacionamiento con las instituciones locales encargadas de la formulación de políticas públicas.

## RESULTADOS

Niñas, niños y adolescentes de 23 provincias del país debatieron, analizaron y presentaron posibles propuestas a problemas sociales, durante una jornada de trabajo que concluyó con la designación de la nueva directiva del V Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

El proceso de elección de la nueva directiva se realizó a través de un proceso de consenso que fue parte de la Asamblea Nacional del Consultivo de Niñez y Adolescencia, en este proceso participaron 78 niñas, niños y adolescentes, representantes de 23 provincias del país.

Inicialmente designaron a 2 representantes por zona, 14 en total. Ellos a su vez, fueron los responsables de designar a los 4 miembros principales de la directiva, quienes a su vez consensuaron para definir quién ocuparía cada cargo.

Tras alrededor de 15 minutos de diálogo decidieron que la directiva del Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes 2016 – 2018 quedaría conformada de la siguiente manera:

DIRECTIVA CONSEJOS CONSULTIVO NACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2016 -2018	
Presidente - Henry <u>Marzano</u> Vicepresidenta - Daniela Palma Primera Vocal - María de los Angeles Menéndez Segundo Vocal - Sebastián Guzmán	
<b>REPRESENTANTES ZONA 1</b> María de los Angeles Menéndez Steeven David Patiño Vargas	<b>REPRESENTANTES ZONA 2</b> Carlos Veloz Pinto Lesli Cruz Zambrano
<b>REPRESENTANTES ZONA 3</b> Guys Villa Muñoz Mateo Sebastián Pico	<b>REPRESENTANTES ZONA 4</b> Henry Marzano Salón Emily Daniela Palma
<b>REPRESENTANTES ZONA 5</b> Génesis Granja Alarcón Benjamín Acosta	<b>REPRESENTANTES ZONA 6</b> Madeleine Zúñiga Diego Sebastián Guzmán
<b>REPRESENTANTES ZONA 7</b> Luis Alberto Loyola Mora Kristhel Iliana Landín Maldonado	

Para el nuevo presidente del Consejo Consultivo, Henry Marzano, este mecanismo de elección de las y los representantes permitió escuchar las voces de cada uno de los participantes y demostrar que sí es posible llegar a consensos comunes, que están por encima de los intereses personales.

A sus 10 años, Daniela Palma siente que su designación es una gran responsabilidad que le permitirá aportar a la solución de problemas de la niñez, como es el caso del bullying en las escuelas. Ella es del cantón Santa Ana, dice que no se imaginó ser designada Vicepresidenta del Consultivo Nacional, porque en su cantón es la primera vez que se conformó un consultivo cantonal de niñez.



**Lugar:** Santo Domingo de los Tsáchilas

**Participantes:** 78 niñas, niños y adolescentes,  
representantes de 23 provincias

En cambio para María de los Ángeles Menéndez, de Quinindé, este espacio de participación es una muestra de que en el país la interculturalidad y la igualdad de género es cada vez una realidad más visible. Para ella es una prioridad aportar en el fortalecimiento del cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia afro descendiente, grupo al que representa. Además, aseguró que es necesario trabajar

en el fortalecimiento de los valores y orgullo de la identidad de todos los sectores del país.

Por su parte Sebastián Guzmán, de Cuenca, aseguró que una de las grandes enseñanzas que le dejó el proceso que se realizó en Santo Domingo, fue darse cuenta que en el Ecuador hay niñas, niños y adolescentes activos y comprometidos con la defensa y promoción de los derechos. Aprovechó para invitar a todos los miembros del Consejo Consultivo Nacional a hacer un trabajo coordinado y solidario, pues enfatizó que “la directiva que ha sido elegida necesita del compromiso de cada uno de ustedes, porque solamente así podremos hacer realidad cada una de las propuestas que nos tracemos como consultivo”.

## CONCLUSIONES

La conformación del V Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes buscó asegurar la participación de representantes de la niñez de todos los sectores del país; por ello inicialmente se realizó un proceso integral de conformación, el mismo que nació desde el nivel parroquial y que concluyó 142 consejos consultivos cantonales de niñez y adolescencia.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional brindó apoyo y asesoría en las conformaciones parroquiales y cantonales, esto a fin de asegurar la activa participación de niñas, niños y adolescentes.